



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL  
DE POLITICA EXTERIOR

20-II-74

*Objetos de  
conciencia*

ASUNTO: Condenas en Francia a tres  
testigos de Jehová

El pasado día 15 de los corrientes tres testigos de Jehová han sido condenados por negarse a vestir el uniforme militar por el Tribunal Permanente de las Fuerzas Armadas de Lyon: los Sres. Marc Ballastre y Alain Soubes han sido condenados a dos años de cárcel. El Sr. Christian Soulier que había ya sido condenado por ese mismo motivo a quince meses de cárcel por el Tribunal Militar de París, ha sido en esta ocasión condenado a otros nueve meses de cárcel después de haber cumplido su primera condena por continuar en su negativa de incorporarse al Ejército.